



*ANUNCIO de 18 de junio de 2014 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en el procedimiento arbitral n.º M-020/2014. (2014082310)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Piedras Calizas Tronzadas y de Cantería, SL, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con la reclamación interpuesta en su contra por Juan Carlos González Rodríguez (M-020/2014), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 2 de julio de 2014, a las 10:20 horas, en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 18 de junio de 2014. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 18 de junio de 2014 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en los procedimientos arbitrales n.º M-030/2014 a M-032/2014. (2014082311)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Almacenes Dedicados, SA, la citación para celebración de vistas orales ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con las reclamaciones interpuestas en su contra por Eusebia González de la Natividad (M-030/2014), Anjamais González, SL (M-031/2014) y Jacinto González Moraga (M-032/2014), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 2 de julio de 2014, a las 11:40, 11:50 y 12.00 horas respectivamente, en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.



Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 18 de junio de 2014. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.<sup>a</sup> CRESPO BLÁZQUEZ.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución relativa a la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública. (2014082199)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de documentación relativa a la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de (BOE n.º 12, de 14 de enero), dándose publicidad a los mismos.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 30 de mayo de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.